

Resolución
N°88/2023

Acta N°
11/2023

Barros Blancos, 13 de Junio de 2023

VISTO: que mediante Resolución n° 303/2022 de fecha 13 de Diciembre de 2022 el Concejo Municipal autorizó hasta un monto de \$25.000 (Veinticinco mil pesos uruguayos) mensuales por concepto de servicio de limpieza de baños químicos;

CONSIDERANDO:

- 1) que dicho monto fue autorizado para la limpieza de 5 (cinco) unidades y que actualmente el Municipio requiere de la limpieza de 7 (siete) unidades
- 2) necesario, ampliar monto autorizado por dicho concepto, teniendo presente costo unitario de la empresa "AC Químicos"


ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Ampliar monto destinado para el servicio de limpieza de baños químicos, prestado por la empresa "Leonardo L. Almeida Rodríguez- AC Químicos" RUT 020221570017 hasta \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos) mensuales; durante el período Junio-Diciembre 2023.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


BRIAN FERRI
(Alcalde Interino)


JOSÉ LUIS FERRI
(Concejal)


MANUEL DE LEÓN
(Concejal)


JORGE PERREIRA
(Concejal)


FERNANDO PIRIZ
(Concejal)